

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 5883/2017 Córdoba, 28 JUN 2017

Visto:

La solicitud de Licencia sin goce de haberes, por razones particulares, presentada por la Prof. **CAROLINA GARCÍA MONTAÑO**, Leg. 34666, y

Considerando:

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.

Las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Designar con carácter de suplente a **ALEJANDRO DEL VALLE AMAYA**, Leg. 44012, en dos (2) hs. cátedra de Historia de la Cultura I, Cód. 229, desde el 01/07/2017 hasta el 31/08/2017 o mientras la titular permanezca en uso de licencia
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3°.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ing. MARCELO MARTIN GOMEZ Secretario de Asuntos Académicos UNC-Colegio Nacional de Monserrat CORDORD

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Cologio Nacional de Monserrat

285-17.-